

 Universidad del Tolima	PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA	Página 1 de 1
		Código: JC-P03-F40
		Versión: 01
		Fecha de Actualización: 01-07-2021

Ibagué, veintidós (22) de agosto del 2022.

Invitación Pública No. 151 de 2022 - Menor Cuantía.

OBJETO: *PRESTAR SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL DEL INSTITUTO DE EDUCACION A DISTANCIA (IDEAD) DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA*

Respetuosamente me permito indicar que teniendo en cuenta que el proceso de convocatoria pública en mención, se publicó el día doce (12) de agosto del 2022, con cierre el día dieciocho (18) de agosto de 2022, hasta las 02:00 pm., al correo electrónico recepcionpropuestas@ut.edu.co, sin que se presentara propuesta alguna, dando lugar a la causal No. 1 de declaratoria de desierta : *ARTICULO VIGÉSIMO SEGUNDO: DECLARATORIA DESIERTA: (...) La declaratoria de desierta del proceso de contratación, procederá por motivos o causas justificadas que impidan la escogencia objetiva del contratista, entre las cuales se encuentran: 1. Cuando no se presenten propuestas en el proceso de selección. (...), y en consideración a mis facultades como Ordenador del Gasto, DECLARO DESIERTA la presente Convocatoria Pública No. 151 del 2022 de Menor Cuantía.*

Cordialmente,



Marcela Barragán Urrea
Ordenadora del gasto-Vicerrectora Administrativa y Financiera (e)
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA